

Representante Nacional por el Encuentro Progresista - Frente Amplio (departamento de Montevideo), nacida el 21 de enero de 1941, tiene dos hijas (Ximena y Florencia) y un nieto (Tao). Estudió Filosofía, Políticas de Gestión y Planificación Estratégicas, Modernización de Grupos y Desarrollo Local.

Se ha especializado en Políticas Públicas con perspectiva de Género.

### **Carrera política**

Fundadora del Frente Amplio, integrante de la Mesa de Directiva de la Vertiente Artiguista, Edila en la Junta Departamental de Montevideo en el período 90-95 y 95-2000, Presidenta de la Junta Departamental en 1991 y 1996.

Electa diputada en 1990, renunció para asumir el edilato en el primer Gobierno Departamental de Montevideo del Frente Amplio. Representante de la Vertiente Artiguista en la Mesa Política del Frente Amplio y en el Plenario Nacional.

Electa diputada en el actual período legislativo.

Vicepresidenta de la Cámara y Presidente de la Comisión de Género y Equidad en el año 2000.

Miembro titular de la Comisión de Constitución y Códigos, Género y Equidad y de la Especial de Seguridad Ciudadana.

Delegada de sector de las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

En el ámbito municipal se especializó en:

Ambiente y Hábitat, Salud, Políticas Sociales, Infancia y Minoridad, Censo de Guarderías de Montevideo, Descentralización y Desarrollo Local, Políticas de Población, Temas relacionados con la superación de la discriminación de la Mujer, Políticas hacia las Familias, Normativas Bromatológicas, Reglamentación de Ferias Callejeras, Políticas Culturales y Medios de Comunicación, Normativas Municipales, Reforma Constitucional a nivel Departamental, Políticas de Desarrollo en el Área Metropolitana, Reforma del Estado, etc.

Integró la Comisión de Legislación de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en el estudio del Proyecto de Ley Orgánica Municipal.

Presidió la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental y Coordinó el II Foro de la Descentralización y la Elecciones de los Consejos Vecinales en 1998.

Organizó el Cabildo Abierto sobre los Derechos Humanos de la Junta de Departamental de Montevideo en los 50 años de la Declaración Universal.

*Actualización al 10 de abril de 2002.*